



**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA ACCESO E INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. TURNO LIBRE Y TURNO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONVOCATORIA 2018.**

**ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA.**

<b>CRITERIOS DE ACTUACIÓN</b>
-------------------------------

**CRITERIOS DE ACTUACIÓN GENERALES:**

- ACTO DE PRESENTACIÓN: día 23 de junio de 2018, a las 9:00 h., en el IES *RAMÓN Y CAJAL* de Albacete.
- Los opositores deberán tener el DNI/Carnet de conducir/Pasaporte encima de la mesa para poder ser identificados en cualquier momento.
- Podrán tener una botella de agua mientras realizan cualquiera de las pruebas.
- SE PROHIBE EL USO DE DIAPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (teléfono móvil, reloj inteligente), ni siquiera para mirar la hora. El teléfono móvil ha de estar apagado.
  - Si a un opositor le sonara mientras se está haciendo una prueba escrita, el examen será retirado y calificado con 0 puntos.
  - Si a un opositor le sonara mientras está haciendo la exposición oral, será instado a abandonar el aula y será calificado con 0 puntos.

**PRIMERA PRUEBA (Parte A y Parte B):**

- 1) Día **23 de junio de 2018**.
  - HORA DE INICIO de la PARTE A, 9:45 h. Duración: dos horas.
    - Tribunal nº 1: dos discapacitados tendrán 30 minutos de tiempo adicional.
  - Descanso de 30 minutos.
  - HORA DE INICIO de la PARTE B, 12:15 h. Duración: dos horas.
    - Discapacitados: iniciarán esta parte a las 13:45 h., con otro sorteo de temas.
- 2) No se podrá salir del aula antes de transcurridos 30 minutos desde el inicio de la prueba. Y nadie podrá entrar a realizar la Parte B una vez que se hayan sorteado los temas.
- 3) Sistema de plicas: para cada ejercicio escrito el opositor dispondrá de dos sobres, uno grande y otro pequeño. En el sobre pequeño introducirá una cuartilla con sus datos: nombre, DNI, firma, el tribunal al que pertenece y el turno. Y lo cerrará. En el sobre grande introducirá el examen (y la fotocopia con los textos propuestos en la Parte A de la Primera Prueba) y el sobre pequeño. Y lo cerrará. Lo entregará al miembro del tribunal que esté en el aula. **NO SE PUEDE ESCRIBIR NADA EN NINGUNO DE LOS SOBRES.**



- 4) El examen se realizará con tinta negra o azul. No se puede utilizar corrector; se tachará con una línea y entre paréntesis. No se usarán abreviaturas.
- 5) No se puede firmar el ejercicio ni poner el nombre ni hacer ninguna marca identificativa. Es necesario preservar el anonimato de los opositores. Si en un ejercicio apareciera algún dato identificativo del aspirante, se considerará nulo. No se calificará.
- 6) Se invalidará el ejercicio escrito que resulte ilegible. Su calificación será de 0 puntos.
- 7) Los folios del examen se numerarán por ambas caras, a pie de página y centrados (sólo el número).
- 8) Penalización por faltas de ortografía en cada examen: por ausencia reiterada de tildes se descontará 1 punto y por cada falta de ortografía, 0'25 puntos.
- 9) No se podrá salir al aseo sin haber entregado el examen, salvo causa muy justificada.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA. Comentarios de texto.

- Se dispondrá de DOS horas para hacer el comentario de DOS textos filosóficos pertenecientes a obras representativas de alguno de los autores o corrientes incluidos en el temario; se plantearán cuestiones relacionadas con su contenido y estructura, y comentario crítico.
- **ESTRUCTURA DEL COMENTARIO.** Se valorará:
  - Introducción. Contextualización del autor y de la obra a la que pertenece el texto.
  - Estructura del texto. Señalar el tema principal y las ideas subordinadas.
  - Explicación ordenada y detallada de todas las ideas contenidas en el texto.
  - Relación con otras tesis del autor.
  - Comentario crítico y conclusión.
  - Es muy importante la claridad, la profundidad y la coherencia de los argumentos.
- **EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN.** Se valorará:
  - Fluidez en la redacción. Adecuada expresión escrita: ortografía y gramática.
  - Riqueza y corrección léxica y gramatical.
  - Limpieza y claridad.



### PARTE B DE LA PRIMERA PRUEBA. Desarrollo de un tema.

- Se dispondrá de DOS horas para desarrollar un tema elegido por el aspirante entre CINCO extraídos al azar entre los setenta y uno que integran el temario de la especialidad de Filosofía.
- ESTRUCTURA Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA. Se valorará:
  - Índice (adecuado al título del tema y bien estructurado y secuenciado).
  - Introducción (justificación e importancia del tema).
  - Desarrollo de todos los apartados recogidos en el título e índice:
    - Secuencia lógica y ordenada.
    - Nivel de profundización de los contenidos.
    - Valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos.
  - Conclusión (síntesis, donde se relacionan todos los apartados del tema).
- EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN. Se valorará:
  - Fluidez en la redacción. Adecuada expresión escrita: ortografía y gramática.
  - Riqueza y corrección léxica y gramatical.
  - Limpieza y claridad.

### PARTE A DE LA SEGUNDA PRUEBA. Programación Didáctica.

- Ha de ajustarse a todos los requisitos especificados en la convocatoria. Si no es así será penalizada.
- DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. Se valorará la seguridad y la fluidez en la exposición:
  - Introducción adecuada para resaltar los aspectos que se van a exponer.
  - Exposición clara, ordenada, coherente y segura de todos los apartados de la Programación Didáctica, centrándose en los aspectos más relevantes y significativos:
    - Objetivos.
    - Contenidos. Coherente secuenciación y temporalización (unidades didácticas).
    - Criterios de evaluación.
    - Metodología. Empleo de metodologías motivadoras y estimulantes. Utilización de materiales y recursos educativos.
    - Atención al alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - Finalización de la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.
  - Originalidad e innovación en el planteamiento.
  - Uso de bibliografía: diversa, actualizada y fidedigna.
  - Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.
  - Uso adecuado del tiempo (máximo: 30 minutos).



**PARTE B DE LA SEGUNDA PRUEBA. Defensa de la unidad didáctica.** Se valorará la seguridad y la fluidez en la exposición:

- Iniciar la defensa con una introducción adecuada.
- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de todos los apartados de la unidad didáctica:
  - Fundamentación y justificación de la unidad didáctica: para quién va dirigida (etapa, nivel y grupo).
  - Índice bien desarrollado.
  - Planteamiento de los objetivos y competencias clave que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica.
  - Planteamiento de contenidos, coherentes con los objetivos.
  - Planificación de actividades: variedad, desarrollo de diferentes destrezas, consecución de competencias clave, credibilidad y viabilidad de las mismas...
  - Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Finalización de la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.
- Originalidad e innovación en el planteamiento.
- Uso de bibliografía: diversa, actualizada y fidedigna.
- Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.
- Uso adecuado del tiempo (máximo: 30 minutos).
- Se podrá utilizar el material auxiliar que el opositor considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guión que no excederá de un folio y que se entregará al tribunal al término de la exposición.
- Durante el desarrollo de la defensa y exposición, el tribunal podrá plantear al aspirante las cuestiones que estime oportunas en relación con el contenido de la misma.

**IMPORTANTE:**

Cualquier aspecto no expuesto en las presentes instrucciones está recogido en la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en Castilla-La Mancha (Turno libre y discapacitados). Resolución de 07/03/2018.

La Comisión de Selección  
Albacete, junio-2018